

Barranquilla D.E.I.P., 25 de noviembre de 2013

Señores (as).

JAIME JOSE GRANADOS CRUZ apoderado de AHOLIVANA ISABEL POLO
AMESQUITA

AUGUSTO ENRIQUE HERRERA OLMOS Procurador 62 Judicial I Administrativo
Director AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y/o a quien esté
haya delegado

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ y/o a quien esté haya delegado
E.S.D.

Referencia: No. 08-001-33-33-012-2013-00153-00

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO

Actor: AHOLIVANA ISABEL POLO AMESQUITA

Demandado: MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ

